Outlook

CPE No. 01-9-2024-071472 - RESPUESTA RADICADO 19-9-2024-007168 - SOLICITUD DE AVAL DE LA COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA TECNOPARQUE

Desde Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Jue 03/10/2024 15:15

Para Henry Armando Morales Fernandez <hmorales@sena.edu.co>

CC Jemny Liney Perez Melon <jlperezm@sena.edu.co>; Yadira Eliana Leon Chaparro <yeleon@sena.edu.co>; Pablo Fernando Arciniegas Chamorro <pfarciniegas@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Sandra Milena Montaña Morales <smontanam@sena.edu.co>; Ana Sofia Botello Gordillo <asbotello@sena.edu.co>; Angel Ovidio Medina Gomez <aomedina@sena.edu.co>; Juan Pablo Martinez Idrobo <jpmartinezi@sena.edu.co>; Jhonatan David Salazar Cordoba <jdsalazarc@sena.edu.co>; Roberto Encarnación Mosquera <rencarnacion@sena.edu.co>; Maria Alejandra Rosas Machado <marosasm@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 01-9-2024-071472-(1)-199307 + (E) HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ.tif; C.I.(FRM)-9-2024-071472-(1)-199307-+ (E) HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ--RES.html;

Apreciado(a) * (E) HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2024-071472	2024-02-418236	3/10/2024 3:14:12 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONCEPTOS	RESPUESTA RADICADO 19-9-2024-007168 - SOLICITUD DE AVAL DE LA COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA TECNOPARQUE

1-1014

Bogotá D.C.

PARA: Henry Armando Morales Fernandez - Subdirector (E) - Centro de Comercio y Servicios - Cauca

DE: Pablo Fernando Arciniegas Chamorro - Jefe Oficina de Sistemas (E)

ASUNTO: Respuesta Radicado 19-9-2024-007168 - SOLICITUD DE AVAL DE LA COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA TECNOPARQUE

Cordial saludo, estimado Dr. Henry Armando:

En atención a la solicitud mencionada en el asunto y de acuerdo a la documentación allegada, me permito emitir el siguiente concepto técnico, teniendo en cuenta que la plataforma ControlDoc se encuentra en proceso de migración.

Concepto técnico: FAVORABLE CON EXCEPCIONES

Componente Hardware
CDP: Cumple
AVAL: Cumple.

ESTUDIOS PREVIOS: Se debe retirar de los documentos estudios previos, fichas técnicas, estudio de mercado marcas, referencias, modelos para evitar direccionar el proceso. No se requiere compra de licencias Windows teniendo presente que la entidad cuenta con ellas, se debe solicitar vía correo electronico
la activación de la misma. Tener presente las recomendaciones que realiza la Oficina de Sistemas en cuanto a la no autorización de compra de computadores, portátiles o equipos de cómputo Clones o ensamblados.

FICHAS TECNICAS: Se evidencia que las características técnicas de los elementos son las mismas del estudio previo.

ESTUDIO DE MERCADO: Tener en cuenta las observaciones técnicas realizadas en las cotizaciones y estudios previos.

COTIZACIONES: Se evidencia:

COTIZACION PC WORKSTATION ZERDGITAL: En este documento se evidencia una tarjeta nvidia rtx A5000 24 GB VRAM (4DP) que tiene un mejor rendimiento que la que se solicita en los estudios previos (Tarjeta de Video Nvidia Quadro Rtx4000 8 Gb 3X DP), adicional se evidencia una diferencia en costos bastante significativos con la cotización del documento que tiene como nombre cotización 1 Workstation, se sugiere se adquiera la más favorable en costos para la entidad y que se cumpla con las características técnicas requeridas en los estudios previos.

Recomendaciones:

No se autoriza la compra de equipos de computo (escritorio o portátiles) ensamblados por las siguientes razones: Incompatibilidad con software original, Falta de garantía integral limitado, Rendimiento, Calidad variable de componentes y garantía extendida del equipo, Fallas/dificultad para actualizaciones e ingreso almacén de la entidad.

Los equipos de escritorio y Apple importante sean registrados por los proveedores en Apple school Manager.
La entidad cuenta con licencias de Windows.

Concepto técnico Hardware: FAVORABLE/FAVORABLE CON EXCEPCIONES/NO FAVORABLE/NO REQUIERE CONCEPTO(Escoger una)

Observaciones Generales

Es responsabilidad del equipo estructurador del proceso verificar y subsanar los ítems que tienen observaciones y recomendaciones; antes de iniciar el proceso de compra.

Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros. Desde el área, se debe garantizar que el software/licencias y elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos. Recuerde que, para toda adquisición de software o licenciamiento, es necesario completar la ficha de reconocimiento de activos intangibles correspondiente y realizar el respectivo reporte a la Dirección Administrativa y Financiera.

Tenga en cuenta que estos elementos TIC deben ser validados en los portales de Colombia Compra, TVEC, AMP; en caso de no estar incluidos, debe especificarse en los Estudios Previos.

Atentamente,

Pablo Fernando Arciniegas Chamorro
Jefe Oficina de Sistemas (e)
pfarciniegas@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente